

REFORMA IMPOSITIVA. EN LA BUENA DIRECCIÓN, PERO CON GUSTO A POCO

ECONOMIA NEGOCIOS Y PLACERES

Fortuna

ISSN 1667-4669 AÑO XIII - N° 512 -

Diciembre de 2017 Argentina \$ 110,00. (Recargo envío al interior \$ 3,00). Chile \$ 3.500. ROU \$ 180,00 www.fortunaweb.com.ar



FEDERICO TOMASEVICH, DUEÑO DE PUENTE

"La tasa del Central afecta a las empresas"

A los 41 años, administra más de u\$s 37 mil millones en Argentina, Uruguay y Paraguay. Por qué dice que el Gobierno no debe apostar solo a la tasa contra la inflación. Respaldar las reformas, pero critica el déficit y afirma que "muy pocos pagan la cuenta de muchos".



Mauricio Macri

BALANCE 2017: LOS 10 HECHOS QUE MARCARON EL AÑO



Ipanema, Río de Janeiro

TURISMO: 5 HOTELES CON VISTAS PARA LUCIRSE EN INSTAGRAM



Mitsuharu Tsumura

EL BUEN COMER: MAIDO, EL MEJOR RESTAURANTE DE LA REGIÓN



GIACOMINI: "LA DISCUSIÓN DEBE SER SOBRE EL TAMAÑO DEL ESTADO"

ESCRIBEN • SPENCE • FRAGA • ROGOFF • SIGAUT GRAVINA • RODRIK • FURLONG • DI STÉFANO • COLINA • HAUSMANN • BRODERSOHN • REATO

REFORMA IMPOSITIVA

A favor de las empresas, pero con gusto a poco

Cambios en la buena dirección, pero que se quedan a mitad de camino. Además, hay economías regionales perjudicadas. Todo el paquete depende de un recorte en los aumentos a jubilados que financie las pérdidas de la Nación y las provincias.



GUSTAVO GARCÍA

La estrategia, el espíritu de la reforma impositiva que propone el Gobierno es clara: desgravar a la

empresa para estimular el crecimiento de la actividad económica, y gravar al empresario, y al resto de la sociedad, como personas físicas. Todo en aras de ganar ímpetu productivo, pero evitando al mismo tiempo desfinanciar al Estado en un escenario de fuerte déficit fiscal.

Por ahora, compensar es el verbo que más se viene conjugando en las oficinas del Ministerio de Hacienda. El doble juego de aliviar a unos de la presión fiscal y recargar a otros, que a veces resultan ser el mismo contribuyente, lleva a que

en algunas provincias se recorte Ingresos Brutos, pero se suba el Inmobiliario.

La Nación, en cambio, ha definido que todo lo que deje de recaudar por Ganancias, aportes patronales o el impuesto al cheque, lo recuperará por otra boca: el del sistema previsional. Si el Ejecutivo cambia la fórmula para incrementar los haberes, si deroga el esquema de dos aumentos por año y lo reemplaza por un ajuste por inflación, podría ahorrarse un 10% en ese terreno.

Así las cosas, en medio de este rebalanceo, cabe preguntarse cuán necesaria es la reforma si el objetivo es darle mayor dinamismo al sector productivo. Qué tipo de esquema impositivo tenemos actualmente, qué lógica impera y qué beneficios traería para la economía llevar adelante un cambio que, si bien no es de raíz, asoma sustancial.

“Tenemos el peor sistema impositivo del mundo. La presión fiscal es altísima, de las más elevadas en el planeta, tanto que estamos en el puesto 138 del ranking de la OCDE.



ACUERDO. La reforma impositiva del presidente Macri depende del apoyo de los gobernadores, que deben recortar Ingresos Brutos en sus provincias.

Somos el cuarto país con mayor evasión fiscal, con un esquema tributario muy deficiente que penaliza a los que menos tienen”, le explica a FORTUNA el tributarista Ezequiel Passarelli.

Según el experto, “es un largo camino a recorrer y es una iniciativa positiva por parte del Gobierno. Creo que es la primera vez que desde el Gobierno se impulsa una reforma impositiva semejante. Es verdad que se queda a mitad de camino, no es una reforma profunda. Por ejemplo, se había hablado de que tal vez el IVA podría bajar del 21 al 18%, pero ni siquiera se lo toca”.

Una vez más, queda claro el objetivo del Gobierno. “La idea de este proyecto es impulsar a las empresas y el sector productivo, y en su lugar gravar a las personas físicas –dice Passarelli. Falta avanzar mucho más en lo que es la reforma impositiva, pero entiendo que el Gobierno avanza poco a poco y no quiere desfinanciar al Estado”.

En la teoría, lo que impulsa el

“Tenemos el peor sistema impositivo del mundo. La presión es altísima y somos el cuarto país con mayor evasión”, dice Passarelli.

Gobierno ha generado discusión, pero queda claro igualmente el sentido de la reforma. Es en el terreno de lo práctico, en el supuesto impacto positivo que las medidas podrían tener sobre la actividad productiva, donde radica la incertidumbre.

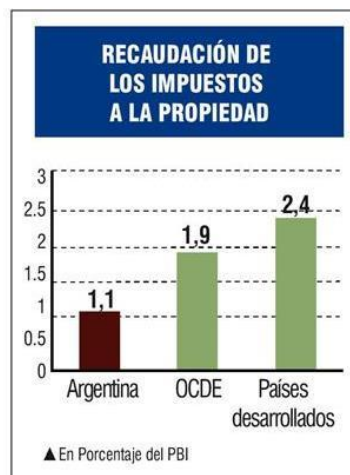
“Creo que las modificaciones, más allá de lo que luego quede tras el paso del proyecto por el Congreso, no servirán para vigorizar demasiado la economía”, subraya a esta revista Fausto Spotorno, director del Centro de Estudios Económicos de la consultora Orlando Ferreres y Asociados.

Y agrega: “La reforma tendrá un

impacto muy marginal en materia de resultados. Sobre todo no habrá grandes cambios en el corto plazo. Es cierto que a mediano y largo plazo algunas de las variantes presentadas pueden ser buenas, tal el caso de la reducción de Ganancias en cuatro años del 35 al 25% para estimular lo que es la reinversión de utilidades. Igualmente, pese a todo lo anunciado, uno ve que el impacto de la reforma impositiva será muy chiquito”.

En la óptica del IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal), la principal característica de la reforma es el gradualismo. “La propuesta se anticipa modesta en lo que respecta a la reducción de presión tributaria efectiva global que se espera lograr dado que se ha dicho que tendría un costo fiscal de 1,5 puntos porcentuales del PBI para cuando esté completa, que se sumarían a los 2 puntos de reducción verificados en los primeros años de la actual gestión”.

El gradualismo a ultranza arroja dudas sobre el resultado final



de este proceso que, a simple vista, asoma débil si lo que se busca lograr es un cambio radical en la estructura. Tal como lo ve Spotorno, “esto ya es super gradualismo, es demasiado. Si el impacto de la reforma en el sistema será de 1,5% del PBI en cinco años, a este ritmo será difícil que la economía vea beneficios, crezca y permita superar el rojo fiscal”.

El núcleo duro de la propuesta radica en la reducción de Ganancias



PROTAGONISTAS. Vidal, llave de la negociación entre Macri y los gobernadores. Dujovne y una reforma clave para el Gobierno.



cias para las empresas y el estímulo de la reinversión de utilidades; los beneficios en torno a las cargas sociales (las empresas comenzarán a pagarlos a partir de un piso salarial de 12.000 pesos) y el impuesto al cheque. Pero hay otros gravámenes por donde avanzó el Gobierno y eso le trajo tempranos dolores de cabeza.

Es el caso de lo ocurrido con las economías regionales, donde Hacienda impulsó un tributo del 17% sobre el vino, y eso le valió la respuesta ai-

rada del sector. Tanto que debió dar marcha atrás con la medida. Quedan en pie, sin embargo, otros dos intentos: gravar las bebidas azucaradas, que arrojó como réplica la amenaza de Coca Cola de paralizar una inversión de u\$s 1.000 millones; y la baja de los impuestos a la importación de artículos electrónicos, que impacta de manera directa sobre Tierra del Fuego.

IMPUESTO 97. Para los adalides del libre mercado y la desregula-

ción, el paquete de reforma impositiva diseñado por el Gobierno es un gol en contra. El Estado en sus tres niveles cuenta con 96 impuestos, pero en lugar de eliminarlos, se crea una carga más: el gravamen a la renta financiera.

Esta tasa a la actividad financiera, hasta ahora exenta, calcula una alícuota del 5% en caso de títulos en pesos o del 15% en caso de los denominados en moneda extranjera o indexados. Quedan sin gravar

EXPLICAN EL 76% DE LA RECAUDACIÓN

PROVINCIAS: CÓMO REEMPLAZAR INGRESOS BRUTOS

El Gobierno le ha pedido a las provincias que alivien el peso de la carga fiscal sobre las empresas para estimular el desarrollo productivo y generar aquel círculo virtuoso de expansión, inversión y creación de empleo. La Ciudad de Buenos Aires, la provincia homónima y Córdoba ya han dado el primer paso en el terreno fiscal, y en los casos porteño y bonaerense proyectan reducir Ingresos Brutos. Claro está, compensará la baja en la recaudación con un incremento del impuesto Inmobiliario, lo que ha valido la queja de la población.

El propio presidente Mauricio Macri les ha solicitado austeridad a los Estados subnacionales. Este año el

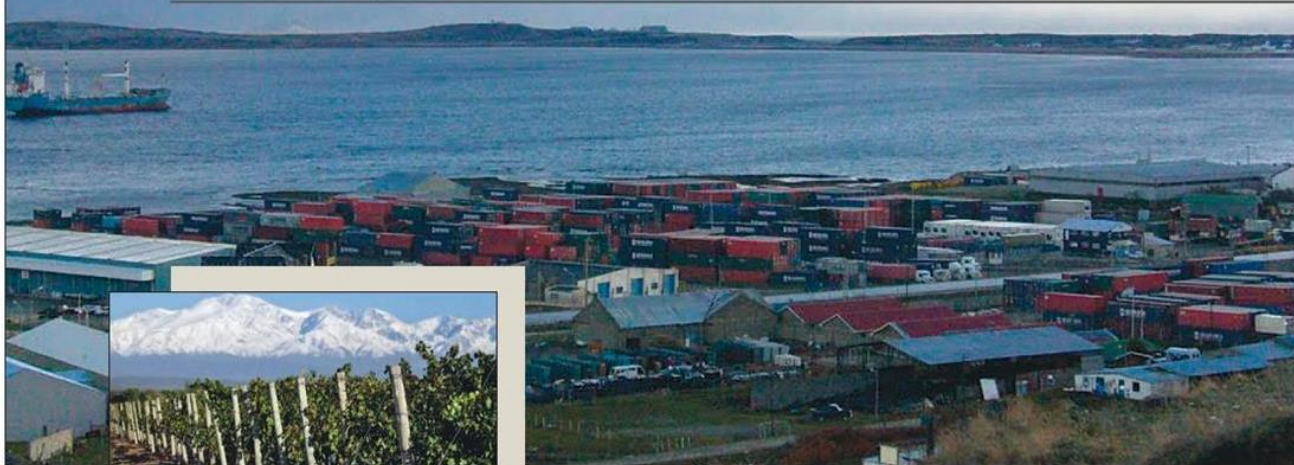
rojo primario de las cuentas públicas nacionales será del 4,2% del PBI, es decir \$ 420.000 millones. Las provincias en su conjunto tendrán un déficit de 0,5%, unos \$ 50.000 millones.

La intención desde el ministerio de Hacienda es que las provincias utilicen el 15% de coparticipación que se les devolvió, y que era retenida por la Nación para financiar a la Anses, como un recurso para compensar la pérdida de recaudación ante la baja de Ingresos Brutos.

La dificultad de este plan radica en que, según números del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa), la recaudación de las provincias se explica en un 76% por Ingresos Brutos, un 20% por impuestos a la

propiedad y un 3% por otros tributos: "Estas proporciones ponen en evidencia que el Impuesto a los Ingresos Brutos está siendo el pilar de la autonomía financiera de las provincias. De cara a este desafío, resulta pertinente evaluar la potencialidad de los impuestos a la propiedad".

Idesa destaca que las provincias argentinas recaudan a través de los impuestos a la propiedad el equivalente al 1,1% del PBI. En contraste, en los países miembros de la OCDE estos tributos aportan el 1,9% del PBI, mientras que en los desarrollados los impuestos a la propiedad recaudan 2,4% del Producto.



PERDEDORES. La industria vitinícola logró revertir la suba impositiva. Siguen las quejas por Tierra del Fuego, limones y gaseosas.



la compra y venta de acciones.

Algunos especialistas hacen una lectura negativa del caso y remarcan que se trata de un “castigo al ahorro”.

Tal como señala en su último paper el economista Mariano Sardans, CEO de la gerenciadora de patrimonios FDI, la medida dista de ser un aliciente para el desarrollo de un mercado de valores de por sí reducido. “Esta exención existe desde siempre y aún así sólo el 0,0001% de la población invierte en acciones argentinas”, enfatiza.

En tanto, Germán Fermo, desde su blog MacroFinance, resalta que “el impuesto a la renta financiera es una clara violación de contratos y constituye, por lo tanto, un default selectivo por una sencilla razón: altera el cash flow original del bono, y encima lo hace en forma discriminatoria: sólo aplica a residentes humanos argentinos”.

Como destaca Passarelli, “lo más controvertido del paquete es el impuesto a la renta financiera sobre las personas físicas. Si se hacen estimaciones sobre plazos fijos, prácticamente se va a alcanzar a todos los ahorros de tamaño medio, del orden de los \$250.000 en adelante. Del mediano para arriba agarra a todos, pero son los estándares internacionales sobre impuesto a la renta”.

Cuánto quedará de este proyecto de reforma impositiva luego de pasar por el tamiz del Congreso es un albur. Tanto como los resultados que puede generar en el sistema productivo. Lo cierto es que el respaldo popular en las elecciones legislativas le ha dado una dosis extra de audacia a Cambiemos, suficiente para alzar las banderas del “reformismo permanente” y lanzarse tras otro período de gobierno.



LA REFORMA EN ESTADOS UNIDOS

“ES TU DINERO, MERECE GUARDARLO”

Estados Unidos, de la mano de Donald Trump también se lanzó tras una reforma impositiva que le devuelva algo de oxígeno a las empresas y los consumidores. El gobierno republicano presentó ante la Cámara de Representantes un proyecto destinado a talar tributos bajo el lema “Es tu dinero. Te lo ganaste. Merece guardarlo”.

Según los cálculos, una familia tipo estadounidense podría ahorrar u\$s 1.182 al año si la reforma se concreta. Una

cifra saludable, aunque lejana a los u\$s 4.000 anuales que Trump había prometido durante la campaña electoral.

El presidente aplaudió el proyecto como un paso más “al alivio masivo de impuestos para los estadounidenses”. Entre las prioridades están la reducción de los impuestos a las empresas para estimular la creación de puestos de trabajo. La tasa impositiva a las compañías bajará del 35% al 20%. También está en agenda simplificar

los tramos de impuestos a la renta individual.

En los '80 Ronald Reagan había acometido una aventura similar: durante su presidencia la presión fiscal medida en porcentaje de PBI cayó 19,1% a 17,8%, un descenso de 1,3% en 8 años. El impuesto a las Ganancias de las personas físicas cayó del 70 al 28%, y el tributo a las ganancias corporativas bajó de 48% a 34%.